

## CE A70

Caso de desaparición forzada de Tomás Gudiño Dircio, el 30 de julio de 1974 en Atoyac de Álvarez, Gro. México, 1981. Docs.12

Informe de desaparición del campesino Tomás Gudiño Dircio detenido por elementos del ejército mexicano el 30 de julio de 1974 en El Cacao, Atoyac, Guerrero.

Clave expediente CE A70

Fondo S

Volumen

Año de publicación 1974

Año final 1974

Sección temática 1974

Serie geográfica 1974

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Hojas de registro e informe en formato del Comité Eureka

Fuente EUREKA

INFORME SOBRE LA DESAPARICION DE \_\_\_\_\_

1. Apellido 1. GUDIÑO 2. Apellido 2. DIRCIO  
3. Nombre 1. TOMAS 4. Nombre 2. \_\_\_\_\_  
5. Sexo. Masculino Femenino 6. Nacionalidad (es) \_\_\_\_\_  
7. Fecha de nacimiento 22-SEPT-47  
8. Documento de identidad  
a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_ c) \_\_\_\_\_  
Tipo No. País/ si es pasaporte/ o lugar de emisión.  
9. Estado civil a) soltero b) casado c) viudo d) divorciado  
e) separado f) número de hijos 4  
10. Profesión CAMPESIÑO  
11. Actividades/ sindicales, políticas, religiosas, humanitarias/ solidarias, periodísticas, etc./  
12. Indíquese si se acompaña fotografía de la persona desaparecida. si  no

I. Arresto/desaparición/detención.

A. Arresto

13. Fecha \_\_\_\_\_ 14. Hora \_\_\_\_\_

15. Lugar:

a) \_\_\_\_\_ país b) \_\_\_\_\_ provincia

c) \_\_\_\_\_ ciudad d) \_\_\_\_\_ lugar (calle, casa, etc.)

16. Personas que efectuaron el arresto /militares/policias/personas de uniforme/agentes de los servicios de seguridad/personas vestidas de civil/identificadas, incluidos los nombres - de las personas que efectuaron el arresto, si se conocen/

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

17. Indíquese si hubo testigos del arresto. sí  Indíquense los nombres más abajo en el punto 24/ no

18. Indíquese si hay pruebas escritas del arresto. sí  Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 24/ no

2.-

E. Momento en que la persona fué vista por última vez (desaparición)  
(Si no dispone de información sobre el arresto de la persona desaparecida inclúyase aquí la información que se posee sobre la última vez que la vió)

19. Fecha \_\_\_\_\_ 20. Hora \_\_\_\_\_

21. Lugar:

a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_  
País provincia

c) \_\_\_\_\_ d) \_\_\_\_\_  
ciudad lugar ( calle, casa, etc.,)

Los nombres de quienes vieron por última vez a la persona desaparecida, deben indicarse más abajo en el punto 24.

22. Si, con referencia al arresto o desaparición, se efectuó un registro del domicilio, la oficina u otro lugar con el que la persona desaparecida estuviera relacionada, sírvase indicar el (los) lugar(es), con una breve descripción del registro efectuado. Indíquese también, con todos los datos de que se dispone, si alguna persona fué interrogada respecto de la persona desaparecida por agentes de los servicios de seguridad u otras autoridades, antes o después del arresto o desaparición.

23. Casos conexos de arresto/desaparición, incluido los niños desaparecidos o los nacidos después de la desaparición de la madre.

24. Descripción breve del arresto o de las circunstancias en que la persona fué vista por última vez (incluidos los elementos que permitan identificar a las personas responsables, descripción de los vehículos utilizados, contactos de la persona desaparecida con su familia mientras se hallaba detenida después de la desaparición y datos solicitados más arriba en los puntos 17, 18 y 21, etc.)

C. Detención

25. Fecha(s): 30 - JULIO - 1974 - CAJAO MPID. DE ATOYAC  
Desde-h st.

26. Lugar:

a) MEXICO b) GUERRERO  
país provincia

27. Indíquese si hubo testigos de la detención si  (indíquense los nombres más

abajo en el punto 31)  
no

3-

28. Indíquese si hay pruebas escritas de la detención  
sí  (indíquese su naturaleza más  
abajo en el punto 31)  
no

29. Tratamiento durante la detención \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
De ser necesario, repítanse los puntos 25 a 29 para indicar ----  
los cambios de los lugares o las fechas de detención ( sírvase--  
hacerlo en hojas aparte).

30. Casos conexos de detención (nombres) \_\_\_\_\_  
JESUS GOMEZ, MUERTO EN EL RETEN MILITAR DE COYUCA

31. Descripción breve de la detención (incluida la información soli-  
citada más arriba en los puntos 27 y 28) FUE A LAS 5 A.M.  
IVA A DEJAR A SU ESPOSO e HIJOS HA ACAPULCO PORQUE  
LA COMIDA QUE LES DABAN NO LES ALCANZABA, LO DETU-  
VIERON EN EL POBLADO DEL CACAO, TESTIGOS, EL PUEBLO

II. Recursos nacionales judiciales o de otra índole presentados en--  
favor de la persona desaparecida.

A. Hábeas Corpus, amparo u otro recurso similar.

32. Naturaleza \_\_\_\_\_ 33. Fecha \_\_\_\_\_  
34. Tribunal \_\_\_\_\_ 35. Resultado \_\_\_\_\_  
(fechas, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para toda acción --  
(sírvase hacerlo en hoja aparte).

B. Acciones penales

36. Naturaleza \_\_\_\_\_ 37. Fecha \_\_\_\_\_  
38. Tribunal \_\_\_\_\_ 39. Resultado \_\_\_\_\_  
(fechas, naturaleza)

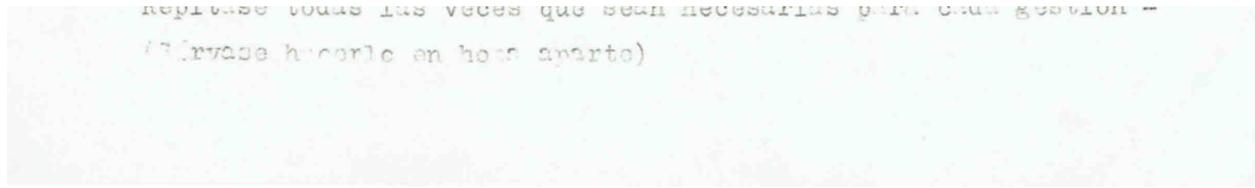
Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción --  
(sírvase hacerlo en hoja aparte).

C. Otra medidas adoptadas en el plano nacional.  
(Cartas, pedidos, etc. al jefe de Estado o al Jefe del Poder E---  
jecutivo, el ministerio del interior, el ministerio de relacio--  
nes exteriores, jefes de las fuerzas armadas, etc. )  
CARTAS AL JEFE DEL EDO., PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS (EJERCITO) HICIERON HUELGA  
DE HAMBRE EN ACAPULCO

III. Medidas adoptadas en el plano internacional en favor de la perso-  
na desaparecida.

40. Organización contactada F.N.R.R. 41. Fecha DIEMBRE -77  
42. Resultado HASTA AHORA NO SE SABE NADA  
(fecha, naturaleza)

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción



E

IV. Observaciones/ información suplementaria: (incluyendo el alias de la persona desaparecida, cualquier información pertinente que figure en actuaciones judiciales que no se hayan mencionado anteriormente, por ejemplo sobre la administración de los bienes de la persona desaparecida, o el registro de nacimientos durante la detención, la situación actual del caso y el paradero de la persona desaparecida).

43. \_\_\_\_\_

V. Anexos: ( Indíquense todos los anexos presentados con este formulario, por ejemplo, recurso de hábeas corpus, declaración jurada de un testigo. Enviense sólo copias: los originales deben quedar en sus archivos)

44. \_\_\_\_\_

VI. Información sobre el autor del presente informe.

45. Apellido (s) DIRCIO JACOBO

46. Nombre (s) ANASTACIA

47. Nacionalidad MEXICANA

48. Fecha y lugar de nacimiento 27-ABRIL-1927 TIXTLA GRO.

49. Dirección actual JARDIN MANGOS LOTE  
ACAPULCO, GRO. Teléfono \_\_\_\_\_

50. Dirección para intercambiar correspondencia de carácter confidencial ( si es distinta de la indicada arriba)

\_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

51. Relación con la persona desaparecida. MADRE

VII. Confidencialidad.

52. El autor del presente informe debe indicar si desea que los datos sobre su identidad se consideren de carácter confidencial.  
si  no

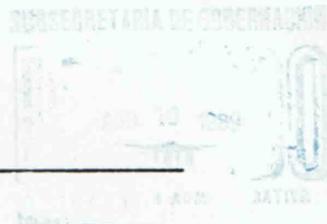
53. Indíquese si algún dato que figure en el presente informe debe considerarse de carácter confidencial.

si  no  Escribese la palabra "confidencial" al final de cada punto que considere de carácter confidencial.

54. fecha 2/11/21 Firma del autor. \_\_\_\_\_



**Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,  
Desaparecidos y Exiliados Políticos de  
México**



Nombre GUDIÑO DIRCIO, TOMAS

FECHA DETENCION Y 30 de julio de 1974

LUGAR El Cacao, Atoyac, Gro.

RESPONSABLES DE LA  
DETENCION Ejército mexicano

BREVE DESCRIPCION  
DE LA MISMA Fué a la 5.00 am., iba a dejar a su esposa  
e hijos a Acapulco, lo detuvieron en el poblado del Cacao,  
de testigos, el pueblo.

Nombre y firma del familiar o responsable  
de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366  
COL. ROMA SUR  
MEXICO, D.F.  
TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205  
COL. ALTA VISTA  
MONTERREY, N.L.  
MEXICO.  
TEL. 58-45-26



COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS  
MEXICO

Guayaquil 205  
Col. Alta-vista  
Monterrey, N.L.  
64840 MEXICO  
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos  
Col. Roma Sur  
D.F. 06760 MEXICO  
Tel. 5-84-81-30

Este informe no deberá contener información confidencial que pueda poner en peligro la libertad o la vida de alguna persona.

Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria (Persona cuyo paradero se desconoce).

1. Apellido paterno Gudino 2. Apellido materno DIRCIO  
3. Nombre Tomas 4. Nombre (s) \_\_\_\_\_  
5. Sexo masculino  
6. Nacionalidad mexicana  
7. Fecha de nacimiento 22-sept.-47  
8. Ocupación campesino

DETENCION-DESAPARICION.

9. Fecha 30-julio-1974 10. Hora \_\_\_\_\_  
11. Mexico 12. GUERRERO  
país estado  
13. Cacao 14. Mpio. de Atoyac  
ciudad colonia, calle, barrio, número, etc

15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición.

Ejercito Mexicano

16. Descripción breve de la detención. a las 5 de la tarde en el poblado del Cacao. testigos habitantes del pueblo.

-2-

COMITE NACIONAL PARA DEFENSA DE PRESOS, DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS  
MEXICO

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional.

Cartas al presidente de la Republica  
(Sria) de Gobernación y jefe de las  
Fuerzas Armadas

c.c.p. Frente Nacional Contra la Represión, por la Solidaridad y las Libertades Democráticas.  
Frente Nacional de Abogados Democráticos.  
Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos. Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias.  
Amnistía Internacional (Secretariado Internacional, Londres, Inglaterra, Secciones Francesa, Alemana, Sueca, y Estadounidense.)  
Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.  
Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura.  
United States Committe for Justice to Latin American Political Prisoners.

18. Descripción breve de la detención. O los 2 de la tabla en el folio del 10. Testigos habituales del Puerto.



COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS,  
DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLITICOS  
MEXICO

Guayaquil 205  
Col. Altavista  
Monterrey, N.L.  
Tel. 58-45-26

Medellín 366 Altos  
Col. Roma Sur  
D.F. 06700 MEXICO  
Tel. 5-84-81-30

Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria. (Persona cuyo paradero se desconoce).

1. Apellido paterno Gudiño 2. Apellido materno Dircio  
3. Nombre Tomás 4. Nombre (s) \_\_\_\_\_  
5. Sexo masculino 6. Nacionalidad mexicana  
7. Fecha de nacimiento 35 años 8. Ocupación campesino

DETENCION-DESAPARICION.

9. Fecha 30 de julio de 1974 10. Hora 5.00 horas  
11. País México 12. Estado Guerrero  
13. Ciudad Atoyac 14. Colonia, calle, barrio; número, etc. \_\_\_\_\_  
Cacao

15. Nombres de las personas que efectuaron el arresto y el nombre de las dependencias y organización gubernamental que ordenó la detención-desaparición. \_\_\_\_\_  
El Ejército Mexicano

16. Descripción breve de la detención. Fue a las 5 A.M. iba a dejar a su esposa e hijos a Acapulco porque la comida que les daban no les alcanzaba, lo detuvieron en el poblado del Cacao, de testigos, el pueblo.

17. Medidas adoptadas en el plano nacional e internacional. Cartas al Gobernador del Estado, Presidente de la República, al Jefe de las Fuerzas Armadas, a la Procuraduría, Gobernación, Cartas a: Amnistía Internacional, a la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, ACAT, Federación Internacional de los Derechos del Hombre, Pax Romana, USLA, FEDEFAM.

(Sigue a la vuelta si hace falta espacio)

FECHA DE DETENCION 30 de Julio de 1974.

NOMBRE: ri TOMAS GUDIÑO

EDAD 29 años.

LUGAR DONDE VIVIA \_\_\_\_\_

LUGAR DONDE SE LE DETUVO \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES DETENIDO POR UN DESTACAMENTO DEL EJERCITO ENCABEZADO  
POR UN CAPITAN DE APELLIDO ESCOBEDO. SU MUJER E HIJOS PRESENCIARON-  
LA DETENCION.

TOMÁS Gudiño Dircio  
campesino 23 años  
31 Julio 1973  
Batallón 27 al  
mando de Tte. Escobedo  
El Raso Guerrero.

Denuncio al PTE  
al \_\_\_\_\_  
o \_\_\_\_\_  
en Presencia de su familia  
lo secuestraron. su esposa  
Silviana Rosas.

